

Dirección General de Comunicación Social
Boletín

“2014, Año de Octavio Paz”

Boletín No. 427 /14
México, D.F., 25 de agosto de 2014

Declara la Secretaría de Gobernación fin de la Emergencia para seis municipios del estado de Zacatecas

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 15 de agosto de 2014, a través del boletín de prensa 409/14 para los municipios de Cuauhtémoc, Genaro Codina, Guadalupe, Pánuco, Trancoso y Zacatecas del estado de Zacatecas, por la presencia inundación fluvial y pluvial ocurrida los días del 08 al 10 de agosto de 2014.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del Gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por el Gobierno de la República, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: despensas, cobertores “B”, colchonetas, lámina tipo “B”, rollos de hule, kits de aseo personal y de limpieza.

---o0o---